

*"Año de la Juventud"*

VISTO:

El Expediente N° 0000-4190286/17 por el cual las autoridades del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL) solicitan evaluación y otorgamiento de puntaje para el proyecto de capacitación denominado **"Gramática. Clases de palabras: Secuencia didáctica para enseñar los determinativos"**;

CONSIDERANDO:

Que en actuación DOCEXT 1011944/17 obra nota de elevación suscripta por el Lic. Fernando Rodríguez Luiz, en su carácter de Director de Extensión del IFDC-SL;

Que en act. DOCEXT 1011941/17 obra Anexo II con la presentación de la propuesta;

Que esta actividad tiene como objetivos generales contribuir a que los cursantes: adviertan la incidencia de los determinativos en la gramaticalidad de las oraciones; tomen conciencia de que un nombre requiere de un determinativo para poder referirse a objetos existentes en el mundo y que conciben a estas palabras como recursos que producen efectos de sentido;

Que la modalidad de participación es semipresencial con una carga horaria de 30 (treinta) horas cátedra presenciales y 8 (ocho) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de 38 (treinta y ocho) horas cátedra;

Que el taller está destinado a docentes y no docentes que tienen a su cargo el espacio curricular Lengua en el nivel secundario y en 5to y 6to grado del nivel primario;

Que se realizará los días 3, 10, 17, 24 y 30 de junio y 8 de julio de 2017 en las instalaciones de IFDC-SL;

Que la responsable del desarrollo de la actividad es la Prof. María de los Ángeles Bianchi D.N.I. N° 16.652.878 cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1011941/17;

Que la Entidad Capacitadora declara la gratuidad del curso a dictar para los docentes destinatarios del mismo;

Que para la certificación del curso se requieren la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de los encuentros presenciales y la aprobación de la evaluación final individual, escrita y presencial;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Educación Superior cuyo informe obra en actuación EVPCAP 1042779/17;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE PROGRAMA PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ART.1°.- Avalar el curso denominado **"Gramática. Clases de palabras: Secuencia didáctica para enseñar los determinativos"** el cual está

destinado a docentes y no docentes que tienen a su cargo el espacio curricular Lengua en el nivel secundario y en 5to y 6to año del nivel primario; con modalidad semipresencial con una carga horaria de 30 (treinta) horas cátedra presenciales y 8 (ocho) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de 38 (treinta y ocho) horas cátedra ,que se llevará a cabo los días 3, 10, 17, 24 y 30 de junio y 8 de julio de 2017 en las instalaciones de IFDC-SL.-

Art. 1°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado “Ñ”: Cursos aprobados con evaluación.-

ART.2°.- Determinar que los Certificados del curso serán otorgados y firmados por los organizadores del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

ART.3°.- Hacer saber al Subprograma Educación Superior y, por su intermedio, a las autoridades del IFDC-SL, Supervisores de las seis Regiones Educativas, Juntas de Clasificación Docente sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán.-

ART.4°.- Comunicar y archivar.-

LIC. ELISA MUÑOZ

Jefa de Programa Planeamiento y Gestión Educativa